

**CRONOGRAMA OFICIAL DE MONITOREO PARA ÁREAS DE PRODUCCIÓN CON DESTINO A MERCADOS DIFERENTES A LA UNIÓN EUROPEA
AÑO 2022**

Nº Monitoreo	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3		Mes	Ensayos
	REGIÓN: TACNA MOQUEGUA AREQUIPA	REGIÓN: ICA, ANCASH y PIURA	Nº Monitoreo	REGIÓN: LIMA		
	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves o Viernes					
1	01 al 31	01 al 31	1	01 al 15	Enero	MB, BM, FT, VHA, VO.
			2	16 al 31	Enero	MB, BM, FT, VHA, VO.
2	01 al 28	01 al 28	3	01 al 15	Febrero	MB, BM, FT, VHA, VO.
			4	16 al 28	Febrero	MB, BM, FT, VHA, VO.
3	01 al 31	01 al 31	5	01 al 15	Marzo	MB, BM, FT, VHA, VO.
			6	16 al 31	Marzo	MB, BM, FT, VHA, VO.
4	01 al 30	01 al 30	7	01 al 15	Abril	MB, BM, FT, VHA, VO.
			8	16 al 30	Abril	MB, BM, FT, VHA, VO.
5	01 al 31	01 al 31	9	01 al 15	Mayo	MB, BM, FT, VHA, VO.
			10	16 al 31	Mayo	MB, BM, FT, VHA, VO.
6	01 al 30	01 al 30	11	01 al 15	Junio	MB, BM, FT, VHA, VO, MP.
			12	16 al 30	Junio	MB, BM, FT, VHA, VO.
7	01 al 31	01 al 31	13	01 al 15	Julio	MB, BM, FT, VHA, VO.
			14	16 al 31	Julio	MB, BM, FT, VHA, VO.
8	01 al 31	01 al 31	15	01 al 15	Agosto	MB, BM, FT, VHA, VO.
			16	16 al 31	Agosto	MB, BM, FT, VHA, VO.
9	01 al 30	01 al 30	17	01 al 15	Setiembre	MB, BM, FT, VHA, VO.
			18	16 al 30	Setiembre	MB, BM, FT, VHA, VO.
10	01 al 31	01 al 31	19	01 al 15	Octubre	MB, BM, FT, VHA, VO.
			20	16 al 31	Octubre	MB, BM, FT, VHA, VO.
11	01 al 30	01 al 30	21	01 al 15	Noviembre	MB, BM, FT, VHA, VO.
			22	16 al 30	Noviembre	MB, BM, FT, VHA, VO.
12	01 al 31	01 al 31	23	01 al 15	Diciembre	MB, BM, FT, VHA, VO, MP.
			24	16 al 31	Diciembre	MB, BM, FT, VHA, VO.

El monitoreo para análisis de biotoxinas en moluscos bivalvos vivos, fitoplancton y las variables oceanográficas en agua de mar se realizarán con una frecuencia mensual y/o quincenal, como se establece en el presente cronograma.

El monitoreo para metales pesados, la frecuencia es semestral en todas las áreas de producción, y el resto de los indicadores sanitarios serán realizados a una frecuencia mensual y/o quincenal como se establece en el presente cronograma. Asimismo, se debe cumplir con lo dispuesto en el Comunicado N° 103-2017-SANIPES/DSFPA. Por otra parte, las Áreas de Producción Clasificadas están sujetas a Inspección, Vigilancia y Control continuo y permanente (Art. 22° del Decreto Supremo N°07-2004-PRODUCE). La frecuencia por cada monitoreo, planeado por este programa estarán sujetos a cambios de acuerdo a condiciones naturales del mar, cierres de puerto (por parte de la Autoridad Marítima) y/o otros casos furtivos.

Abreviaturas:

FT: Fitoplancton potencialmente tóxico

BM: Biotoxinas Marinas

VHA: Virus de Hepatitis A

MB: Indicadores Microbiológicos

MP: Metales Pesados

VO: Variables Oceanográfica (transparencia, oxígeno disuelto, temperatura, Salinidad y pH).